



AYUNTAMIENTO DE ALFARO

El Ayuntamiento de Alfaro abre sus puertas a la ciudadanía el próximo lunes 25 de mayo

Con la entrada en vigor de la Fase II de la desescalada, el Consistorio de Alfaro volverá a atender presencialmente al público bajo cita previa y con la obligación de acceder a las dependencias con mascarilla.

Alfaro, 22 de mayo de 2020

Desde el viernes 22 de mayo, los alfareños podrán pedir **cita previa en el teléfono 941 18 00 32** para realizar de forma presencial cualquier tipo de consulta a partir del próximo lunes 25 de mayo cuando está previsto que el Ayuntamiento de Alfaro abra sus puertas. Desde el mismo lunes 25, los ciudadanos también podrán solicitar de forma telemática su cita previa a través de la página web: www.alfaro.es

Coincidiendo con la previsible entrada en vigor de la Fase II de la desescalada programada por el Gobierno, el Consistorio **comenzará a atender en sus dependencias en horario de 9 a 14 h.**, para ello se han instalado mamparas en los diferentes departamentos donde al visitante se le proporcionará gel hidroalcohólico y guantes.

La corporación quiere recordar que los ciudadanos que accedan al Ayuntamiento deberán cumplir en todo momento las normativas de seguridad de higiene fijadas por las autoridades como el uso de mascarilla o respetar las distancias de seguridad.

Lo mismo ocurrirá, en cuanto a horarios, cita previa y normativa, con el servicio de atención al público del área de Servicios Sociales cuya asistencia presencial estará habilitada los lunes, martes, jueves y viernes en el Palacio Abacial.

Sin embargo, los trámites para autorizaciones de quema se continuarán haciendo a través del correo electrónico del ayuntamiento, atencionciudadana@alfaro.es o través del **teléfono 941 18 00 32**, ya que no se podrán realizar de forma presencial.

*Departamento de Nuevas Tecnologías y Comunicaciones del
M.I. Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja)*

941 180 032 - ext. 2216